

Configuración de calendarios en Aspel NOI 9.0 en año bisiesto (Nómina Mensual, Quincenal y Semanal)

Dado que el número de días del año varía de 365 a 366 (año bisiesto), la configuración en Aspel NOI debe llevarse a cabo según sea el caso para que el sistema obtenga los cálculos correctos nómina con nómina.

A continuación, se describe la configuración del sistema de Aspel NOI 9.0 para un año bisiesto.

1 Cierre Anual en Aspel NOI

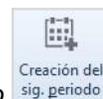
Antes de poder iniciar el siguiente ejercicio, y poder configurarlo para un año bisiesto, se debe verificar que el ejercicio anterior se haya finalizado de forma correcta, que los acumulados del ejercicio anterior cumplan los 365 días del año, así como la obtención de los reportes necesarios. Para ello se sugiere consultar el documento [N036.Cierre del Ejercicio Aspel NOI 9.0](#)

2 Crear siguiente periodo

Para iniciar el año bisiesto, es necesario crear el primer periodo del ejercicio siguiente:

- a) Para ello estando en la última nómina del año, crear el siguiente periodo:

 Menú Herramientas / Periodo / Creación del siguiente periodo



 Administrador del periodo / Barra de herramientas / Crear nuevos periodos



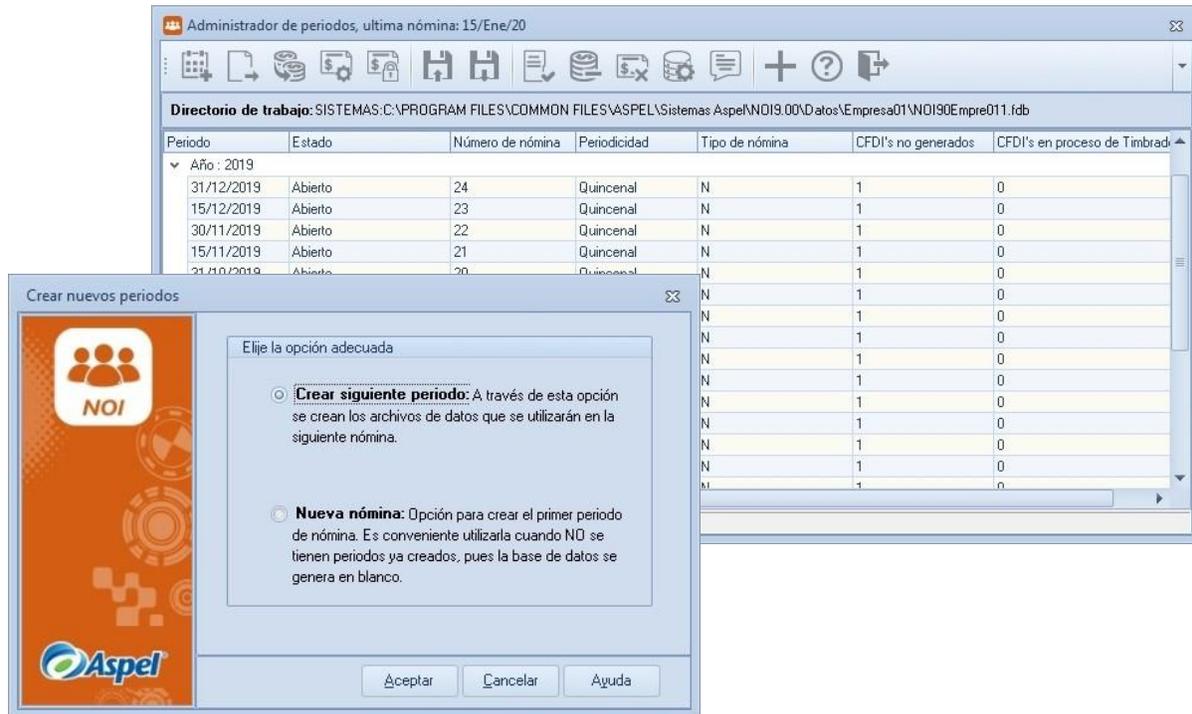


Figura 1 Creación de nuevo periodo

- b) Al momento de crear el siguiente periodo es necesario colocar la fecha del último día del periodo inicial y dar clic en , una vez creado el periodo deberá ingresar a este.

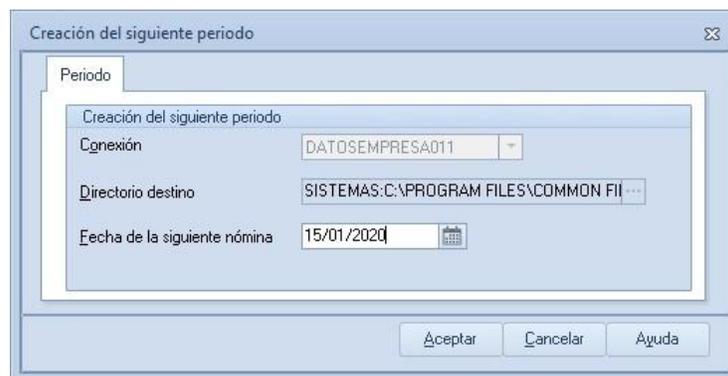


Figura 2 Creación del siguiente periodo/Fecha de nómina

3 Calcular los días de pago según la periodicidad

En este paso se debe configurar en los parámetros de la nómina la cantidad de días para que el sistema tome en cuenta los 366 días del año en curso (año bisiesto), con base en los días del año y la periodicidad con la que se realiza el pago.

Mensual	Quincenal	Semanal
Para poder obtener los días de pago tendríamos que dividir 366 días del año entre los 12 meses, para obtener un cálculo mensual:	Posterior a este cálculo solo resta dividir el resultado entre dos, lo que equivale a un pago quincenal.	Para obtener los días de pago para una nómina semanal se tendría que realizar la siguiente operación:
$366 / 12 = 30.5$	$30.5 / 2 = 15.25$	$366 / 52 \text{ semanas} = 7.03$

4 Configuración de parámetros de la nómina

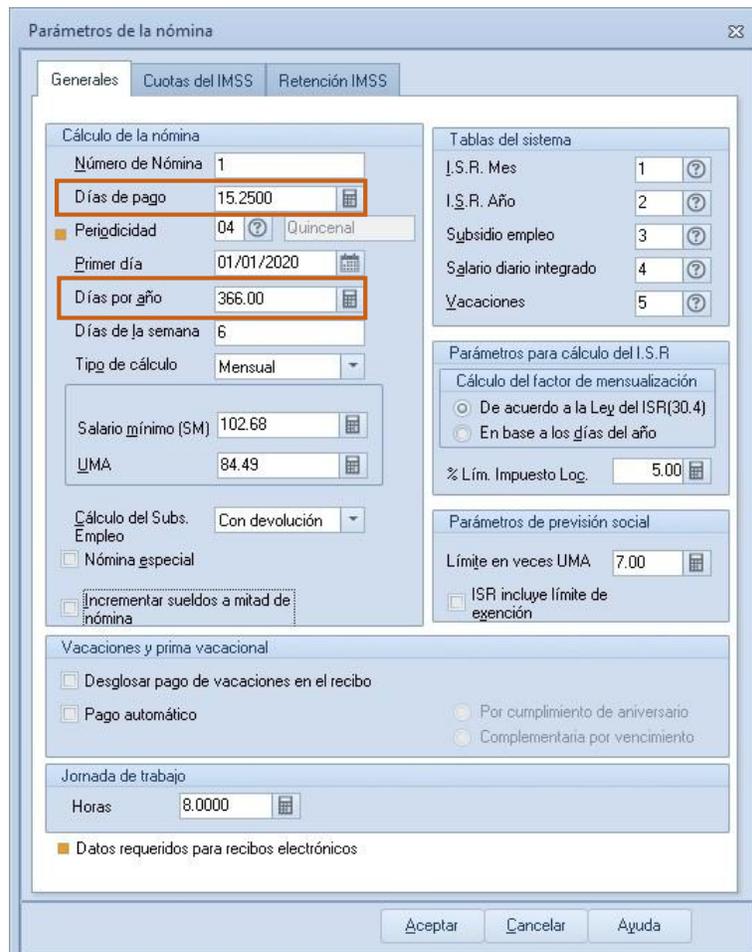
Se deberá realizar la configuración dentro del sistema para ello debes ingresar a:



Menú Herramientas / Parámetros de la nómina



Debe capturar en el campo **días de pago** y **días por año** los datos correspondientes a la periodicidad de la nómina, así como los días correspondientes del año (bisiesto).



Parámetros de la nómina

Generales Cuotas del IMSS Retención IMSS

Cálculo de la nómina

Número de Nómina 1

Días de pago 15,2500

Periodicidad 04 Quincenal

Primer día 01/01/2020

Días por año 366.00

Días de la semana 6

Tipg de cálculo Mensual

Salario mínimo (SM) 102.68

UMA 84.49

Cálculo del Subs. Empleo Con devolución

Nómina especial

Incrementar sueldos a mitad de nómina

Tablas del sistema

I.S.R. Mes 1

I.S.R. Año 2

Subsidio empleo 3

Salario diario integrado 4

Vacaciones 5

Parámetros para cálculo del I.S.R

Cálculo del factor de mensualización

De acuerdo a la Ley del ISR(30.4)

En base a los días del año

Lim. Impuesto Log. 5.00

Parámetros de previsión social

Límite en veces UMA 7.00

ISR incluye límite de exención

Vacaciones y prima vacacional

Desglosar pago de vacaciones en el recibo

Pago automático

Por cumplimiento de aniversario

Complementaria por vencimiento

Jornada de trabajo

Horas 8,0000

Datos requeridos para recibos electrónicos

Aceptar Cancelar Ayuda

Figura 3 Configuración parámetros de la nómina para periodicidad quincenal

5 Configuración de calendarios (nóminas semanales)

Antes de comenzar con los cálculos correspondientes a la nómina es importante validar que los calendarios se encuentren correctamente configurados. Para ello debe ingresar a:

 Menú Catálogos y consultas / Calendarios  Calendarios

a) Debe seleccionar calendario **Mensual** dar clic en **modificar** , en el campo **Fecha de inicio** debe capturar el primer día del periodo del año bisiesto.

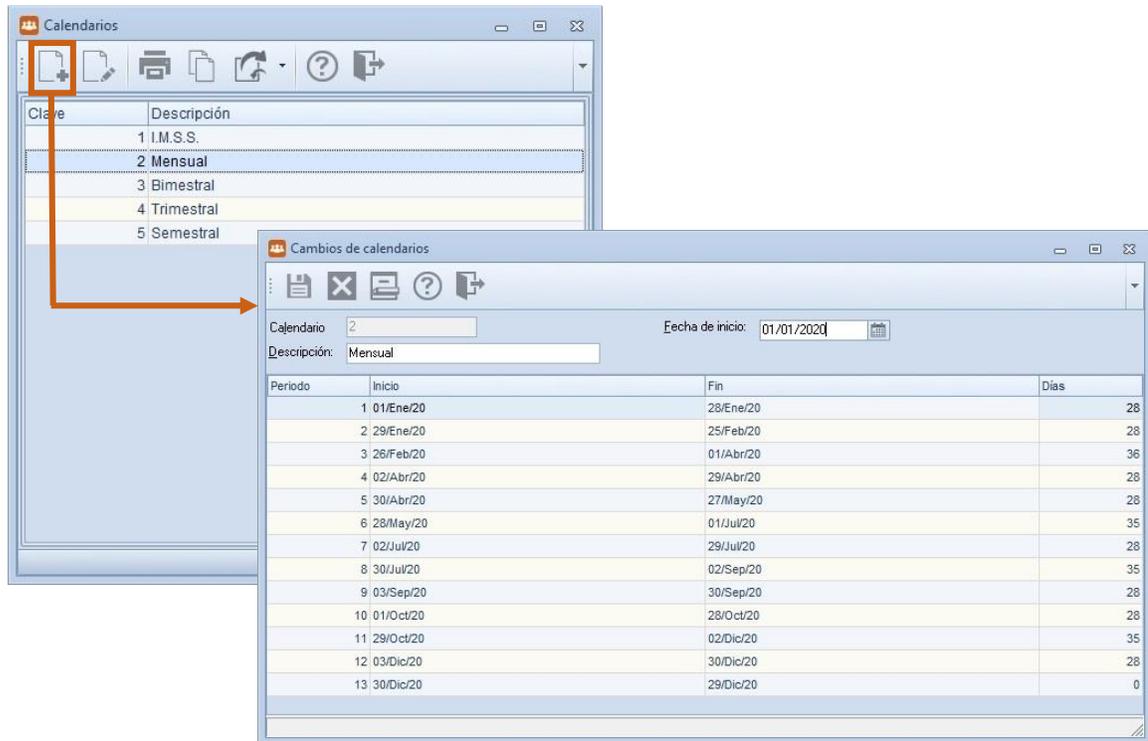


Figura 4 Cambios de calendarios

b) A partir de esa fecha debemos de iniciar el cálculo de semanas que se van a incluir en cada mes, esto es para que los acumulados de las nóminas semanales coincidan con los días que abarcan las nóminas. Para ello es necesario considerar lo siguiente:

- En lugar de 31, 30 o 28 días naturales resultarán 4 o 5 semanas con un total de 28 o 35 días, según sea el caso.

Para saber cuántas semanas tiene el mes se sigue la siguiente regla:

Si la siguiente semana tiene 4 días o más, pertenece a este mes, de lo contrario pertenece al mes siguiente.

Ejemplo:

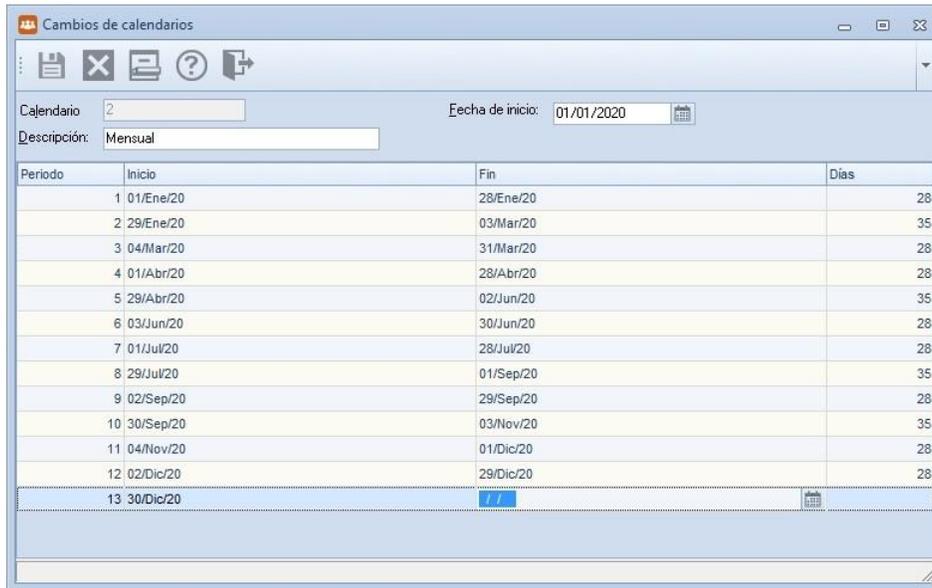
En una nómina de miércoles a martes, es decir primer día es el miércoles y cortan la semana los martes ¿Para el mes de enero cuántas semanas se tienen?

En la siguiente tabla podremos validar el rango de días que comprenden las 4 semanas, para la 4ta semana tenemos 3 días sobrantes (29,30,31), siguiendo la regla estos comprenderán para el siguiente mes por lo que para el mes de Enero tendremos un total de 28 días, siguiendo la regla el siguiente mes tendrá un total de 35 días.

Semana	Fechas Enero 2020	Semana	Fechas Febrero 2020
1ra semana	1 al 7	1ra semana	29 enero al 4 febrero
2da semana	8 al 14	2da semana	5 al 11
3ra semana	15 al 21	3ra semana	12 al 18
4ta semana	22 al 28	4ta semana	19 al 25
		5ta semana	26 al 3 marzo
Total de días	28		35

ENERO 2020						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

c) Al finalizar la configuración de los calendarios debes dar clic en **Guardar**  para guardar los cambios.



Periodo	Inicio	Fin	Días
1	01/Ene/20	28/Ene/20	28
2	29/Ene/20	03/Mar/20	35
3	04/Mar/20	31/Mar/20	28
4	01/Abr/20	28/Abr/20	28
5	29/Abr/20	02/Jun/20	35
6	03/Jun/20	30/Jun/20	28
7	01/Jul/20	28/Jul/20	28
8	29/Jul/20	01/Sep/20	35
9	02/Sep/20	29/Sep/20	28
10	30/Sep/20	03/Nov/20	35
11	04/Nov/20	01/Dic/20	28
12	02/Dic/20	29/Dic/20	28
13	30/Dic/20	1/1	

Figura 5 Configuración de calendarios

¡Listo! Con estos sencillos pasos realiza la configuración de tus calendarios.